



ACTA DE LIQUIDACIÓN

No del contrato:	CS005-2025
Contratista:	AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S.
Supervisor:	JONATHAN VELEZ CARDONA
Dependencia:	Secretaría de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios
Objeto del contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO A TODO COSTO DE REPUESTOS PARA EL VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR Y LA MOTOCICLETA AL SERVICIO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"
Plazo inicial del contrato:	CIEN 100 DÍAS
Prorroga otro si 001	QUINCE 15 DÍAS
Prorroga otro si 002	DIEZ 10 DÍAS
Plazo total incluidas prorrogas	CIENTO VEINTICINCO 125 DÍAS
Valor del contrato:	VEINTE DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L (\$22.160.180)
Valor adición otro si 002	ONCE MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L (11.071.419)
Valor total más adición	TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$33.231.599)

NOVEDADES: ACUERDO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

El día 21 de octubre de 2025, las partes convinieron terminar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia a partir de la misma fecha, en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada, se pactó en el numeral segundo respecto a la liquidación del contrato lo siguiente: *"SEGUNDO: El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo reconocer el Municipio de Gómez Plata al contratista los pagos causados según la cláusula tercera del contrato No. CS005-2025, es decir los pagos correspondientes al último día*

DESARROLLO

El día martes, 21 de octubre de 2025, **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **98.606.428**, expedida en Gómez Plata – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, actuando en nombre y Representación Legal del **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA** con NIT. N° **890.983.938-1**, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S.**, identificado con Nit. N°. 900192829-6, quien en el contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, procedemos a liquidar de común acuerdo el contrato de la referencia de conformidad con lo pactado en el contrato y el acuerdo de terminación suscrito el 21 de octubre de 2025, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 12 de mayo de 2025
FECHA TERMINACIÓN: 25 de agosto de 2025

PAGOS PARCIALES REALIZADOS



El municipio de Gómez Plata a la fecha de la liquidación, realizó las siguientes cuotas:

Factura	Valor
Cuenta de cobro N° 01	\$18.083.240
Total	\$ 18.083.240

VALORES ADEUDADOS

El municipio de Gómez Plata a la fecha de la liquidación, adeuda las siguientes cuotas:

Factura	Valor
Cuenta de cobro N° 02	\$ 15.148.359
Total	\$ 15.148.359

CONSIDERACIONES.

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió la Entidad Territorial.
3. El Contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y con sus conceptos ayudó a que no hubiese dilaciones en los procesos y procedimientos realizados.
4. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
5. El contratista mantuvo siempre la reserva sobre los documentos que conoció con ocasión del contrato.
6. Que la información entregada por la entidad al contratista no fue utilizada para el interés de terceros.
7. El contratista cumplió con los deberes prescritos en el contrato.
8. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones)
9. Conforme a las cláusulas dos del Contrato de Suministro y lo acordado en el acta de terminación de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente contrato el Municipio de Gómez Plata adeuda al contratista **AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S.** Con Nit N°. 900192829-6 la suma de QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$15.148.359) suma que se cancelará dentro de los 30 días siguientes a la suscripción de la presente acta o cuando se cuente con el flujo de caja.



En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN


PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar el contrato vinculado a la presente liquidación.

SEGUNDO: El municipio de Gómez Plata cancelará al contratista, la suma QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$15.148.359) valor contenido en la cuenta de cobro, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción de la presente acta o cuando se cuente con el flujo de caja Cancelado este saldo las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el Contrato de Suministro de la referencia.

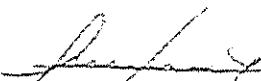
TERCERO: Aprobar la liquidación de común acuerdo del contrato de la referencia.

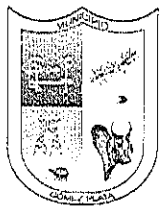
Para constancia se firma el día 21 de octubre de 2025, por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor.

POR EL MUNICIPIO,


LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
C.C 98.606.428
Alcalde

POR EL CONTRATISTA,


R/L WILLIAM RESTREPO QUICENO
AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S
NIT. 900192829-6
Contratista.



ACTA DE TERMINACIÓN

No del contrato:	CS005-2025
Contratista:	AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S.
Supervisor:	JONATHAN VELEZ CARDONA
Dependencia:	Secretaría de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios
Objeto del contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO A TODO COSTO DE REPUESTOS PARA EL VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR Y LA MOTOCICLETA AL SERVICIO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"
Plazo inicial del contrato:	CIEN 100 DÍAS
Prorroga otro si 001	QUINCE 15 DÍAS
Prorroga otro si 002	DIEZ 10 DÍAS
Plazo total incluidas prorrogas	CIENTO VEINTICINCO 125 DÍAS
Valor del contrato:	VEINTE DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L (\$22.160.180)
Valor adición otro si 002	ONCE MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L (11.071.419)
Valor total más adición	TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$33.231.599)

El día martes, 21 de octubre de 2025, **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **98.606.428**, expedida en Gómez Plata – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y la Ley 136 de 1993, modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 1150 de 2017, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, actuando en nombre y Representación Legal del **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA** con NIT. N° **890.983.938-1**, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S**, identificada con NIT. 900192829-6, quien en el contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, se reunieron con el objeto de dar terminado Al contrato de suministro No. PS235-2024, celebrado entre las partes, previa a las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se encuentra suscrito el Elija un elemento. Contrato de suministro señalado anteriormente, 2) que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad han decidido de mutuo acuerdo terminar el contrato cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO A TODO COSTO DE REPUESTOS PARA EL VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR Y LA MOTOCICLETA AL SERVICIO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo reconocer el Municipio de Gómez Plata al contratista los pagos causados según la cláusula **TERCERA** del contrato, es decir los pagos correspondientes a la última cuota.

3). El presente acuerdo se firma 21 de octubre de 2025 en señal de aceptación una vez leída y aprobada.

POR EL MUNICIPIO,

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
C.C 98.606.428
Alcalde

POR EL CONTRATISTA,

R/L WILLIAM RESTREPO QUICENO
AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S
NIT. 900192829-6
Contratista.